

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: II
 OTRO

LUGAR Y FECHA	Bogotá - 23 de febrero de 2026
CONTRATO NÚMERO	3-1-98118-25 (PAF-ICBFGS-O-161-2024)
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO	Ejecución de estudios, diseños y construcción de una Casa Atrapasueños (antes centro sacúdete) tipo i, ubicado en Buenaventura, departamento de Valle del Cauca.
NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción de una Casa Atrapasueños (antes Centro Sacúdete) tipo I, ubicado en Buenaventura, departamento de Valle del Cauca.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Buenaventura, departamento de Valle del Cauca.
VALOR DEL CONTRATO (INCLUIDO OTROSÍ No.1)	ETAPA II: Tres mil seiscientos cuarenta y dos millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos treinta y ocho pesos (\$3.642.686.00538.00) M/Cte.
CONTRATISTA	JASA LTDA. NIT. 800.177.012-0 Representante Legal: Salvador Arturo Montes Pabón- No. 13.459.803 de Cúcuta.
INTERVENTOR	CONSORCIO CASA ATRAPASUEÑOS BUENAVENTURA NIT. 901915516-4 Representante legal: Harry Steve Negrete Benítez – C.C. No. 78.033.257. Conformado por: Claudia Stella Carvajal Pineda, C.C. No. 30.685.544, (50 %) Grupo TDA S.A.S., NIT 900.136.753-7, (50 %) – R.L. Stalin Galvis Daza – C.C. No. 15.174.303
PLAZO (INCLUIDO OTROSÍ No.1)	ETAPA II: ocho (08) meses.
FECHA DE INICIO ETAPA II	23/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II	23/10/2026

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la **Etapa II** del contrato de obra No. 3-1-98118-25 (PAF-ICBFGS-O-161-2024), previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **21-45-101476813** anexo 4 expedida por **Seguros del Estado S.A.** y aprobada el día 04 del mes diciembre del año 2025, así como de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **21-40-101251295** anexo 6 expedida por **Seguros del Estado S.A.** aprobada el día 04 del mes diciembre del año 2025, que están asociadas al acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa I de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **Etapa II** del **Contrato de obra 3-1-98118-25 (PAF-ICBFGS-O-161-2024)** el día 23 del mes de **febrero** del año 2026, el cual debe concluir el día 23 del mes de **octubre** de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma

SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN
REPRESENTANTE LEGAL
JASA LTDA.

Firma

HARRY STEVE NEGRETE BENÍTEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CASA ATRAPASUEÑOS
BUENAVENTURA

Vo.Bo Supervisor – Diana Stefanny Romero Fadul

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter – Diana Carolina Charry B. DC